

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS
MANTA "SEAFMAN C. A."**

REUNIDA EL 10 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 11H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA "SEAFMAN C. A.", en el local en donde funcionan sus oficinas, situado en el sector de Los Esteros, presidida por la Señora Rosa Victoria Serrano Castells, en calidad de Gerente General de la Compañía, hace las veces de Secretario Ad-hoc, de esta sesión el Doctor Roberto Moreno Di Donato. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentre la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES
GLOBALTUNA HOLDINGS PTE. LTD	9'468,386.00	9'468,386.00
TRI MARINE INTERNATIONAL S. de R.L.	2.00	2.00
TOTAL:	9'468,388.00	9'468,388.00

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía, representado en nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y representadas las Accionistas GLOBALTUNA HOLDINGS PTE. LTD y TRI MARINE INTERNATIONAL S. de R.L. por el Doctor Roberto Moreno Di Donato.

La Presidenta, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley de Compañías, procediendo a tratarse el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes correspondientes al Ejercicio Económico 2012, presentados por la Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012.



3. Conocer y Resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Designación del Comisario de la Compañía.
5. Designación de Auditores Externos.

Actúa como Presidenta de esta Junta la señora Rosa Victoria Serrano Castells y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Dr. Roberto Moreno di Donato.

1. Conocer y resolver sobre los Informes correspondientes al Ejercicio Económico 2012, presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañía.

Por Secretaría, se procede a dar lectura de los informes de Gerente General y Comisario luego de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad dichos informes, correspondientes al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012.

El Secretario de la Junta pone a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2012, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y Resolver sobre las utilidades de la Compañía correspondiente al 2012

Toma la palabra la Presidenta e indica que los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, generaron utilidades que suman 5'089.146,79 CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS 79/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y sugiere efectuar la capitalización de US\$2'584.601 DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN DOLARES 00/100 DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que se reinvertirá en bienes de capital. El valor restante se declara como utilidades a repartirse entre los socios y se sumará en la cuenta utilidades acumuladas.

Así mismo la Junta General de Accionistas decide aumentar la Reserva Legal de la Compañía en la suma de US\$508,914.68 QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, correspondiente al 10 por ciento de la utilidad declarada del ejercicio económico 2012.

4. Designación del Comisario de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, decide y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2013 a la CPA Nancy Villafuerte Tumbaco.

5. Designación de Auditores Externos.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar que las funciones de Auditoría Externa de la Compañía las realice la Firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., de ajustarse al presupuesto e intereses de SEAFMAN C. A., quienes desempeñarán sus funciones por el lapso de un año.

La señora Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por el representante de las Accionistas que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-



Sra. Rosa Victoria Serrano Castells
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL



Dr. Roberto Moreno di Donato
Por TRI MARINE INTERNATIONAL S. de R.L.



Dr. Roberto Moreno di Donato
Por GLOBALTUNA HOLDINGS PTE.LTD.



Dr. Roberto Moreno di Donato
SECRETARIO AD-HOC